

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 664/2022 SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO, AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 14 catorce días del mes de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 07:38 siete horas con treinta y ocho minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción IV, 89, 90, 97, 99, 152 al 154, 171 al 175, 177, 182, 185 al 189 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión solemne del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:- -

09991

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -
- II.-** Lectura y aprobación del orden del día;- - - - -
- III.-** Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano; - - - - -
- IV.-** Honores a los símbolos oficiales y entonación del Himno del Estado de Jalisco;- - - - -

V.- Intervención por parte de los coordinadores de las fracciones edilicias del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Político MORENA, con representación en el Ayuntamiento; para hacer su posicionamiento respecto de la gestión de la administración pública municipal; - - - - -

VI.- Entrega y presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, del estado que guarda la administración pública municipal; - - - - -

VII.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno del estado que guarda la administración pública municipal; y - -

VIII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 NOVENTA Y SIETE DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, siendo las 07:38 siete horas con treinta y ocho minutos, les doy la bienvenida a la sesión solemne de fecha 14 catorce de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el computo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenos días tengan todas y todos Ustedes. Para informar a este Pleno, que mediante oficio la Regidora Marcela Michel, comunica su incorporación a las labores como Regidora a partir del 07 de septiembre y continuamos con la lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria (ausente), Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo (ausente). Informarle a este Pleno que la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, aviso que por motivos de agenda se encuentra imposibilitada para asistir a esta sesión a lo que solicita la justificación de su inasistencia por lo que se le pregunta a este Pleno si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inexistencia de la Regidora antes mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobada** la inasistencia. Y a su vez informarle Presidente, que existen 17 diecisiete munícipes por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto señor Presidente.-----

09992

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión solemne de fecha 14 catorce de septiembre del 2022 dos mil veintidós del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.-----

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día;-----

**III.-** Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;-----

**IV.-** Honores a los símbolos oficiales y entonación del Himno del Estado de Jalisco;-----

**V.-** Intervención por parte de los coordinadores de las fracciones edilicias del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Político MORENA, con representación en el Ayuntamiento; para hacer su posicionamiento respecto a la gestión

que guarda la administración pública municipal;- - - - -

**VI.-** Entrega y presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, del estado que guarda la administración pública municipal; - - - - -

**VII.-** Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno del estado que guarda la administración pública municipal; y - - - - -

**VIII.-** Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con los dos siguientes puntos del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo de los puntos **III** tres y **IV** cuatro del orden del día solicito a todas y a todos ponerse de pie para rendir los **HONORES A LA BANDERA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL**, así como hacer lo propio respecto a los **SÍMBOLOS OFICIALES DEL ESTADO DE JALISCO.**-

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL MEXICANO** en los términos de lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

establecido en la Ley sobre El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día: En cumplimiento con el artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco, la autoría de la música y la letra del **HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO** es de los compositores Moisés Guerrero López y Felipe Vázquez Barbosa, respectivamente. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES Y SE ENTONÓ EL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO**, en términos del artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco. -----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Una vez rendidos los honores correspondientes le solicito al Secretario General continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el punto **V** cinco del orden del día, se le otorga el uso de la voz a la Regidora María Elena Rivera Estrada, representando al Partido Acción Nacional (PAN), para que exponga su posicionamiento respecto a la gestión que guarda la Administración Pública. Adelante Regidora.-----

- - - **La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias.** Muy buenos días, Presidente, Síndico, compañeros Regidores y Regidoras, Secretario General y público que nos acompaña. Agradezco el participar y se lleve a cabo este ejercicio de expresión democrática, es mi deber fijar nuestro posicionamiento como Coordinadora de la Fracción del Partido Acción Nacional, reconozco la oportunidad que he tenido de poder llevar esa apertura

09993

al dialogo y al consenso para trabajar en conjunto y sacar adelante las iniciativas y proyectos para dar una mejor calidad de vida para los Tlajomulquenses; mi participación siempre es y será propositiva y proactiva para poder contribuir en todo lo que sea en beneficio y dar soluciones a nuestro Municipio, nuestro compromiso es por ellos y nadie más; reconozco los avances y los esfuerzos que realiza este Gobierno Municipal y me complace ser parte de esos logros, como ya lo he dicho antes mi compromiso es con el pueblo, y seguiré trabajando para ellos y por quienes confiaron en mí. Se han hecho varios avances en el tema de salud en el Municipio, al igual que felicito por la decisión de apoyar con la problemática que se presentó ante la gravedad de la pandemia COVID 19, al instalar el macro módulo de vacunación en nuestras instalaciones. Me queda claro que esta administración ha hecho felices a muchos niños y los ha llenado de alegría, con títeres, juegos y malabares, me da gusto que así lo hagan. También quiero mencionar que no todo es bello, también tenemos deudas para la población; solo ha trascurrido un año de esta administración y cuatro de su gobierno, aún faltan muchas acciones que terminar en beneficio de los ciudadanos por solo mencionar algunas pero muy significativas para una gran sector. La inseguridad en el Municipio, todo ciudadano tiene un conocido desaparecido y seis de cada diez habitantes mayores de edad en Tlajomulco opina que vivir en esta ciudad es algo inseguro o muy inseguro. En el tema del agua, se han hecho grandes esfuerzos y se han hecho grandes logros pero estos no han sido suficientes, sé que no todo está en sus manos pero si somos responsables de como respondemos y que acciones tomamos ante esta necesidad. Otro punto que también es importante y que lo invito y me ofrezco para apoyarlo y hacer todas las gestiones necesarias para dar solución al arreglo de las calles de muchas localidades ya que se encuentran en pésimas condiciones. La laguna de Cajititlan sigue contaminada, tenemos que seguir con proyectos innovadores y volver a lo que fue en su momento un vaso lacustre, limpio, turístico y de sustento para las familias de nuestros pescadores. Aún quedan dos años de administración y sé que podemos dar muchos más grandes logros Presidente, compañeras y compañeros Regidores, Directores aquí presentes, necesitamos aún más eficacia, esfuerzo y contundencia, el Pueblo de Tlajomulco lo necesita, muchas gracias. - - - - -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Ahora se le otorga el uso de la voz a la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, representando al Partido Revolucionario Institucional (PRI), para que exponga su posicionamiento respecto a la gestión que guarda la Administración Pública. Adelante Regidora.- - - - -

- - - **La Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, en uso de la voz:** Buen día, con su venia Presidente, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores, así como a las y los ciudadanos que nos acompañan por los distintos medios incluidos los digitales. Los servicios públicos son uno de los pilares fundamentales en la percepción del trabajo de nuestro Municipio, ya que lo primero que perciben los ciudadanos es el entorno que los rodea, sus espacios, alumbrado, calles y vialidades; sin embargo, hay localidades del Municipio y zonas vulnerables que carecen de espacios dignos y en los cuales se debe trabajar aún más garantizándoles todos los servicios municipales y como tal lo establece nuestra Carta Magna en el artículo 115. Los espacios públicos además de generar una mejor percepción, generan condiciones para mitigar la inseguridad una calle alumbrada, un parque con familias, genera un entorno más seguro. He aquí un tema tan importante como es el de la seguridad pública que afecta a este país debido al fracaso de la estrategia nacional de seguridad y por consecuencia afecta a nuestro Municipio; cabe destacar que el Ayuntamiento es el primer escalón de la administración pública, la exigencia es mayor, por lo que las políticas públicas y métodos de acción que sigamos desarrollando deben ser las mejores y garantizando siempre la prevención del delito y la educación a temprana edad a fin de que las nuevas generaciones se desarrollen como buenos ciudadanos. Se ha trabajado en la erradicación de la violencia de género y generación de condiciones de seguridad para las mujeres, sin embargo, Jalisco es uno de los estados más peligrosos para las mujeres de acuerdo a las cifras del Tercer Informe de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y como Regidora hago destacar mi apoyo siempre y cuando sea para mejorar la vida de las y los ciudadanos de este Municipio, buscando el bien común y las decisiones que se tomen siempre se lleven a cabo con la participación de todas las visiones e ideologías. Es por eso señor Presidente, lo exhorto para que luche incansablemente para que Tlajomulco siempre sea un Municipio

09994

ejemplar, sobresaliente y con oportunidades de trabajo, seguro y sobre todo que las y los ciudadanos se sientan orgullosos de su Municipio, sabemos que es un Municipio con buena toma de decisiones siempre será un Municipio sobresaliente y vamos a trabajar por un mejor Municipio, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, de igual manera se le otorga el uso de la voz a la Regidora Marcela Michel López, en representación de la Fracción Edilicia del Partido MORENA, para que exponga su posicionamiento respecto a la gestión que guarda la Administración Pública Municipal. Adelante Regidora. - - - - -

- - - **La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz:** Hay que vigilar a los ministros que no pueden hacer nada sin dinero y aquellos que quieren hacerlo todo solo con dinero, Indira Gandhi. Con su permiso, reciba un afectuoso saludo Presidente, saludo también a mis compañeras y compañeros Regidores, al Secretario, al Síndico Municipal, a los invitados especiales y a cada uno de los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales. El día de hoy estamos reunidos para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y conocer el Primer Informe Presidencial del estado en que se encuentra la Administración Pública Municipal 2021-2024 y el cuarto informe del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, como Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. Conocer este informe debe de interesar a los ciudadanos que habitan este Municipio, pues gracias a las contribuciones de cada uno de sus habitantes para el ejercicio fiscal 2022 esta Administración logró recaudar más de mil cuatrocientos setenta y cuatro millones de pesos y junto con las aportaciones y participaciones federales, se contó con un presupuesto de tres mil ciento ochenta y cinco millones de pesos, para ejercer el presente año y con esto mejorar la calidad de los servicios públicos municipales; por lo anteriormente expuesto, el informe Presidencial debe considerarse como la comparecencia que realiza el Presidente ante el Ayuntamiento y ante los habitantes de Tlajomulco para dar a conocer las acciones realizadas durante el último año para mejorar la calidad de los servicios públicos, para atender y mejorar la seguridad, para mejorar y



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

garantizar la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mejoramiento de calles y áreas verdes, entre otras. Debido a que el día de hoy se hablará ampliamente de los aciertos de la Administración, motivo de felicitación, también es necesario hacer un análisis de fondo puntualizando y priorizando los pendientes que aún tiene esta Administración con los habitantes del Municipio. En materia de manejo de aguas residuales, lo sucedido recientemente en la Laguna de Cajititlán con la mortandad de más de 40 toneladas de peces de la especie conocida como popochas, nos demuestra que las causas van más allá de un problema cíclico y hace evidente que existe un control deficiente sobre las descargas de aguas residuales. En lo que se refiere al servicio de recolección de basura el problema sigue latente para los ciudadanos por el mal servicio que presta el concesionario lo cual es un pendiente que aún tiene esta Administración y que no se ha solucionado repercutiendo en la contaminación al medio ambiente y en la propia ciudadanía. En lo que se refiere a la planeación urbana, si bien es cierto que el mes de septiembre del 2021 se presentó ante el Ayuntamiento y se aprobó el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, también es verdad que a un año esta Administración no ha sido capaz de subsanar las observaciones que le realizó el IMEPLAN, por esa razón el día de hoy no contamos con los instrumentos de planeación actualizados pues el Programa de Desarrollo Urbano vigente es del año 2010 y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano van del año 2012 al 2017, lo cual es una tarea pendiente que aún tiene esta Administración. Refiriéndonos a la seguridad pública municipal, la encuesta nacional de seguridad pública urbana del INEGI correspondiente al mes de junio informa que el 61% de los habitantes del Municipio se sienten inseguros, si a esto le sumamos que el Municipio cuenta con el porcentaje más alto del país de población mayor de 18 años que tuvo al menos un conflicto en su vida cotidiana con un 72%, nos damos cuenta que es un problema pendiente que tiene esta Administración con los ciudadanos de Tlajomulco... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidora.- - -

- - - La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz: Gracias, por lo anteriormente expuesto lo invitó a tomar en cuenta estos temas al

09995

momento de elaborar el Presupuesto de Egresos y al momento de realizar la planeación de programas para el próximo año. La fracción edilicia de MORENA sumará en las acciones y decisiones que sean para mejorar la calidad de vida de quienes habitamos este Municipio, refrendamos el apoyo, trabajando día a día y priorizando las necesidades de los habitantes que brinda la confianza a esta Administración, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, Presidente informarle que se han agotado las intervenciones en este punto. -----

-----**-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva cuenta le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, para antes dar cuenta de la presencia de la Regidora Mayela, por lo cual el quórum sube a 18 munícipes. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO**, que se integra al desarrollo de la sesión solemne del Ayuntamiento de fecha 14 (catorce) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós) la **Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria**, siendo las **07:59** siete horas con cincuenta y nueve minutos. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenida Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el desahogo del punto **VI** seis del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, hace entrega en este momento a las y a los ediles de su

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Cuarto Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2021-2024. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO**, que siendo las **08:00** ocho horas, en el desarrollo de la sesión solemne del Ayuntamiento de fecha 14 (catorce) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós) el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, hace entrega de manera digital el ejemplar que contienen el **Cuarto Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2021 – 2024.**-----

09996

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pueden tomar asiento. Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. ¿Ya quiere que le entreguemos el informe Secretario?, pero Usted no es Regidor. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No soy Regidor, yo nada más aquí anoto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más encárguese de que todo lo que digamos aquí, quede perfectamente anotado. Adelante Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del punto **VII** siete del orden del día, se le otorga el uso de la voz al Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para dar un mensaje a este Pleno, así como a las y los ciudadanos del Municipio, en razón del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2021-2024, con motivo del Cuarto informe de Gobierno. Adelante señor Presidente. -----

- - - **El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz:** Muchas gracias, muy buenos días a

todas, a todos, Regidoras, Regidores de este Plural Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco, agradezco la presencia también del Gabinete de nuestro Gobierno, a las y los representantes de prácticamente todo nuestro equipo de trabajo, que el día de hoy en representación de todos los trabajadores están aquí en esta sesión solemne frente a todas y a todos Ustedes compañeras y compañeros, servidores públicos y ciudadanos que nos ven a través de las plataformas digitales el día de hoy rendimos cuentas al trabajo realizado durante este y los anteriores 3 años de Gobierno, nosotros en este ejercicio de cuentas demostramos que la rendición de cuentas y la transparencia, es uno de los sellos de nuestro Gobierno a través de los años. Desde Tlajo, vamos a conectar el sur de la ciudad con la Línea 4 y vamos a poder mover a más de trescientas mil personas todos los días, todas las mañanas, todas las tardes y eso va a permitir mejorar muchísimo la calidad de vida, mantener más horas a las familias unidas y en convivencia y por supuesto todo esto será en beneficio de los ciudadanos de nuestro Municipio; así mismo hacemos una ciudad mucho más verde con una reforestación histórica que realizamos de más de cincuenta mil árboles de dos metros y medio que se plantaron prácticamente en todas las zonas urbanas del Municipio, a lo largo y ancho del Municipio, más de cuarenta mil semillas que se esparcieron en nuestras áreas protegidas, como el Bosque de la Primavera, el Cerro Viejo, semillas por cierto que realizaron nuestras niñas y nuestros niños de las escuelas de Tlajomulco, muchos funcionarios de Gobierno que participaron, por supuesto ciudadanos que nos ayudaron a hacer estas bombas tan bonitas que tiramos con la fundación EARTH ARMY y que pues es la reforestación histórica más importante que ha tenido nuestro Municipio. Llevamos agua de calidad a nuestra gente y en total hemos realizado una inversión histórica de más de mil quinientos millones de pesos, no solamente en el mantenimiento y la construcción de nueva infraestructura hidráulica en el Municipio, se construyeron plantas potabilizadoras como la del Zapote del Valle, como la de Real del Valle, se habilitaron nuevas plantas que ya estaban abandonadas y que se reconstruyeron ahorrando recursos también para la administración pública, tanto plantas de tratamiento como plantas potabilizadoras, se construyeron tanques de almacenamiento, redes de interconexión, líneas de impulsión que hoy a llegan prácticamente

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

a todo el Municipio, evidentemente después de un rezago tan, tan grande de muchos años, nos faltan algunos puntos por atacar que son colonias en específico, ya que éstas tienen pozos que se secaron o se abatieron de alguna manera, pero sin embargo, estamos concentrados en trabajar para dotar de agua a estas colonias, con estas redes de interconexión que estamos realizando; también quiero hacer un reconocimiento aquí al Gobierno del Estado, porque en suma a invertido más de ochocientos millones de pesos en saneamiento, así es que con una inversión histórica de dos mil trescientos millones de pesos Tlajomulco ha resuelto una gran parte el sistema integral de gestión del agua, tanto en el tema de la captación, de la potabilización, almacenamiento y distribución de agua, pero sobre todo también en el saneamiento, hablaban aquí de la Laguna de Cajititlán, por supuesto que es bien fácil decir esta Laguna se va a sanear, pero hemos dado pasos significativos; primero, logramos que nuestra laguna no tenga más ingresos de agua contaminada que eso era un reto para nosotros; que las cuatro plantas de tratamiento en los cuatros puntos cardinales de la laguna funcionaran, hoy funcionan al 100%; logrando reducir en un 92% es decir, casi estamos cerca del 100, el ingreso de coniformes fecales que me parece que es lo que más aporta contaminación a la laguna y evidentemente hace que la falta de oxígeno sea una característica, que ese es uno de los más complejos problemas que tienen la laguna, porque ante la falta de oxígeno las especies menores como las popochas, pues desafortunadamente necesitan mucho oxígeno, pues fenecen, además esto se da por un fenómeno que tenemos un año que no pescamos la popocha viva como lo estábamos haciendo durante los últimos tres años, recordemos que no habíamos tenido esa cantidad de peces muertos porque la CONAPESCA nos empezó a prohibir la utilización de las redes de un tamaño específico para pescar este tipo de animales y desafortunadamente la sobrepoblación que además compite con las especies que son económicamente productivas para los pescadores en el entorno de la laguna, pues hoy tenemos el problema de que ante la falta de oxígeno y la competencia, desafortunadamente tenemos la muerte nuevamente de peces; afortunadamente el día de ayer, después de ver la contingencia la CONAPESCA nos dio la posibilidad de volver a pescar popochas vivas que prácticamente son improductivas, estamos realizando composta con ellas; sin embargo,

09997

bueno, pues hay que seguir en el programa de pesca de este tipo de especie. También hemos cuidado la salud de las familias de nuestro Municipio, aquí se habló también y se reconoció por parte de todos los grupos edilicios aquí lo manifestaron, el trabajo que hemos hecho en equipo para cuidar de la salud no solamente de los habitantes de Tlajomulco, se instaló un macro módulo de vacunación, que fue un ejemplo a nivel nacional, porque es el único módulo de vacunación de este tipo que opera un municipio y aquí quiero reconocer tanto el trabajo de la Secretaría del Bienestar, de la Guardia Nacional, por supuesto de los voluntarios, de la Secretaría de Salud del Estado y de todas y todos los trabajadores del Ayuntamiento que participaron en este gran proyecto, que vacunó a más de seiscientos mil personas, más de medio millón de personas, de la ciudad de Guadalajara y del sur de la ciudad sobre todo, se vacunaron en este macro módulo y además quince mil niñas y niños que pudieron durante este verano vacunarse y además inocularse para estar protegidos y también proteger a sus familiares, lo hicieron de una manera muy divertida con actividades lúdicas, culturales, deportivas, infantiles, atractivos infantiles que nos permitió hacer de la vacunación también una diversión. Desde Tlajo, hoy llegan a todo el Estado, uniformes, útiles, mochilas y zapatos escolares para todas las niñas y niños de nuestro Estado, recordemos que Tlajomulco fue el pionero de estos programas a nivel Estatal y desde luego que para nosotros el programa de "Tlajo tiene 10" sigue siendo un emblema significativo y uno de los programas más reconocidos por los ciudadanos de nuestro Municipio; este año entregamos más de ciento cuarenta y cinco mil paquetes de uniformes, útiles, mochilas y zapatos a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, y además entregamos más de tres mil becas a estudiantes de secundarias con lo que se cumple el objetivo del programa, evitar que cualquier niña, niño o adolescente, tenga que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, me parece que es un tema que nos debe hacer sentir muy orgullosos; aunado a lo anterior, también la educación ha sido una prioridad para nuestro Municipio, por eso hemos comprado y donado más de doscientos veintisiete millones de pesos, en terrenos a la Universidad de Guadalajara, tanto para la construcción del Centro Universitario de la UDG en Tlajomulco, como la preparatoria de Villas de la Hacienda y además hacemos una gestión para que el Gobierno del Estado, este

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

año invierta ochenta millones de pesos en la construcción o el inicio de la construcción de la preparatoria de Villas de la Hacienda, pero también en la remodelación de la Preparatoria de Cabecera Municipal y la ampliación de nuestro Centro Universitario que hoy tiene una demanda espectacular. ¿Cuál es el objetivo de esto? Pues que los jóvenes de nuestro Municipio de Tlajomulco, puedan estudiar cerca de su casa y que evidentemente el tiempo que se ahorran en los traslados hacia el Área Metropolitana de Guadalajara, puedan utilizarlo para prepararse y para estudiar de mejor manera. Desde Tlajo, hemos puesto el ejemplo en transparencia, logramos ser el único municipio a nivel nacional, es decir, somos el primer lugar en obtener el cien en sus tres primeros años, estoy seguro que este año volveremos a obtener el cien, pero no solamente, no solamente eso nos da el galardón del primer lugar, sino que también con la transparencia proactiva, hemos ido mucho más allá de lo que estamos obligados por la Ley y Ustedes han visto, hemos firmado convenios, hemos trabajado a través de nuestros Programas de Mejora Regulatoria, de combate a la corrupción, hemos logrado certificaciones que también nos permiten hoy ser el primer municipio a nivel nacional con 4 certificaciones como las SARE, PROSARE, y la Antisoborno, que hoy nos ponen a la vanguardia en materia de Mejora Regulatoria y eso también nos tiene que hacer sentir muy orgullosos, porque este reconocimiento, pues hoy es a nivel nacional para todos nosotros. Agilizamos los trámites con la puesta en marcha de nuestro nuevo Centro de Atención de Trámites y Servicios, donde damos servicio en una sola ventanilla para más de cuatrocientos setenta y tres trámites que se tienen que hacer, además con el programa de citas virtuales, tú puedes elaborar una cita para que sepas que es lo que tienes que llevar de documentación para el trámite que tengas que hacer y con tu cita llegas y de manera muy rápida y eficiente puedes hacer cualquier trámite, recordemos que uno de los objetivos que nos trazamos hace 4 años al inicio de mi primera administración, es que pudiéramos eliminar la barrera entre la burocracia y los ciudadanos, que no existiera esa barrera y que pudiéramos ser más eficientes y hemos mejorado el promedio de trámites de licencias y de servicios en nuestro Municipio que tenía un promedio de 210 días en el 2018 a prácticamente 10 días que tenemos en el 2022. De esta manera también hemos impulsado la economía y transformamos el

09998

vocacionamiento de nuestro Municipio, lo que era antes un municipio donde el 80% de inversión era, de la inversión privada, era para la construcción de viviendas y solamente el 20% para inversión productiva, hoy el vocacionamiento con la actualización de los instrumentos jurídicos de planeación garantiza que en nuestro territorio se privilegie la inversión productiva, por eso el día de hoy el 98% de la inversión privada en Tlajomulco, es para generar empleo y crecimiento económico y nos hemos convertido en una potencia económica en el Estado de Jalisco, porque en los dos primeros trimestres fuimos los líderes en generación de empleo de todo el Estado de Jalisco y obviamente del Área Metropolitana de Guadalajara, solamente para hacer un comentario sobre los instrumentos jurídicos de planeación, somos el único, Regidora, el único municipio en el Área Metropolitana de Guadalajara, que actualizó sus instrumentos jurídicos de planeación; primero, el Atlas de Riesgo, que bien importante como el primer mapa que nos permite, no solamente identificar las zonas de riesgo y las hemos estado conociendo permanentemente, sino porque estamos construyendo infraestructura para mitigar esos riesgos; construimos y elaboramos, además que lo hicimos de mano y de lado de académicos, especialistas, la sociedad civil, el Programa de Ordenamiento Ecológico de Tlajomulco, que desde el 2010, cuando yo era Director de Medio Ambiente, no se actualizaba y este Plan de Ordenamiento Ecológico que hoy ampara nuestro territorio, cuenta con la mitad es decir el 50% de nuestro territorio con un área de protección hidrológica y conservación ambiental que le denominamos nosotros el corredor biológico Tlajomulli que ampara el 50% de nuestro territorio, con esto se garantiza que no exista nunca más en el futuro una casa más en el bosque o en nuestras áreas protegidas que no se tenga que talar árboles para sembrar cultivos que no están permitidos, que cuidamos nuestros recursos naturales con esto y además el otro 50% por supuesto con un municipio tan productivo como Tlajomulco, logramos que la mitad es decir el 25 sea para actividad agropecuaria que se mantengan el vocacionamiento agropecuario que es tan importante para el desarrollo también económico de Tlajomulco y el otro 25% sea para por supuesto reserva de desarrollo urbano, comercial, industrial y de servicios, lo que nos da hoy la posibilidad de estar a la vanguardia en la ciudad y ser el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

motor del crecimiento de nuestra metrópoli, desde luego que para nosotros es muy importante que la gente sepa lo que hemos hecho en Tlajomulco, pero también que hoy lo que nosotros hacemos como un sello de nuestro Gobierno, es que la característica de todos estos ciudadanos que hoy forman parte de nuestro equipo de gobierno, de todas y de todos nuestros Regidores, nuestro sello y nuestra característica es que tenemos que ponernos la gorra, el sombrero, el chaleco, las botas y a trabajar; así es que por su atención muchísimas gracias. -----

----- **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Secretario continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente, se tiene por recibido el Cuarto Informe de Gobierno en tiempo y forma. Y Presidente, a su vez informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 08:18 ocho horas con dieciocho minutos, de este 14 catorce de septiembre, agradeciendo a todas y a todos su presencia, muchas felicidades. - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión solemne siendo las 08:18 ocho horas con dieciocho minutos, de este día 14 catorce de septiembre del año 2022 dos mil veintidós; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

  
**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
**MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**

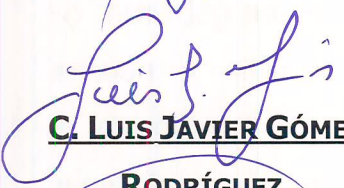
**SÍNDICO MUNICIPAL.**


09999

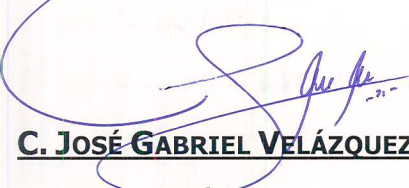
**REGIDORAS Y REGIDORES**

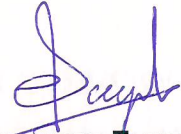
  
**C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.**


  
**C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.**

  
**C. LUIS JAVIER GÓMEZ  
RODRÍGUEZ.**

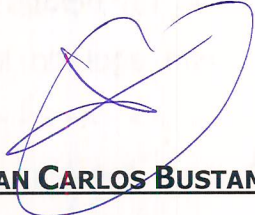
  
**C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA  
CRUZ.**

  
**C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ  
CHÁVEZ.**

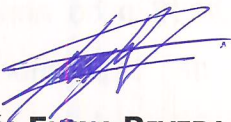
  
**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN  
UREÑA.**


  
**C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.**

  
**C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ  
SORIA.**


  
**C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE  
BARRAGÁN.**


*Adela García De la Paz*  
**C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.**

  
**C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.**


  
**C. SARA ALEJANDRA ESTRADA  
GALÁN.**

*Marcela Michel López*  
**C. MARCELA MICHEL LÓPEZ.**

  
**C. ADIN AVSHAT MENCHACA  
SIERRA.**

  
**C. SILVIA RUIZ OLIVA.**

  
**C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.**

  
**LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**  
**DOY FE.**



**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 664 SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DE LA  
SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS".**